

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 41/24
H30800105359
H30800105359

OFICIO LEY 22.172
URGENTE

Monteros, 16 de septiembre de 2025.

AL SR. JUEZ
DEL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO
. 14 - SECRETARÍA NRO. 28 - C.A.B.A
S _____ / _____ D

JUICIO: TORRES RUY MARIANO c/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. s/ DAÑOS Y
PERJUICIOS. EXPTE. N°: 41/24.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común, Centro Judicial Monteros, a cargo de la Dra. Luciana Eleas, Secretaría a cargo de la Dra. María Rocío Guerra, se ha dispuesto dirigir el presente a fin de que tenga bien informar a este Juzgado y Secretaria a fin de que tome razón y de cumplimiento con el proveido que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Monteros, 16 de septiembre de 2025.(...)

Librese oficio ley al Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 14 - Secretaría Nro. 28 - C.A.B.A **a fin de que informe** a esta OGA Multifuero Civil, el domicilio real/legal de la Comisión Liquidadora de "Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A", a los fines de poder notificarla debidamente. Hágase saber que el oficio ley será remitido vía mail a la siguiente dirección: jncomercial14@pjn.gov.ar. **Hágase constar el carácter de URGENTE.**-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA. "-MAB.-

Saludo a Ud. atte.-

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064, Fecha:18/09/2025;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>